

República

Franqueo
COPIADO

Año II.—Número 224

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 13 Octubre 1932

CHARLAS

Greater Britain

Inglaterra ha entrado en la decadencia... Esto sólo se dice, sino que por muchos se cree. El Imperio británico amenaza desmoronarse. Los «dominios» poco a poco aflojan sus vínculos con la metrópoli. La India amenaza con conquistar su independencia en día académico lejano. La situación posterior en Inglaterra, tan desde el punto de vista político como desde el económico, se agrava por momentos. Crisis de las industrias, una superproducción invendible; crisis del comercio, con una tremenda paralización en los negocios.

«Finis Britanniae...» Sin embargo... Un día Chamberlain de estas memorables palabras en un discurso de extrema resonancia:

«Yo creo en esta raza, la más grande de las razas gobernantes que el mundo haya jamás conocido; en esta raza, raza anglo-sajona, orgullosa, tenaz, confiando en sí misma, rehusando, que ningún clima, ningún cambio no logrará nunca bastardear, y que inevitablemente, será la fuerza predominante de la futura historia y de la civilización universal... Y yo creo en el porvenir de este Imperio, vasto como el mundo, del cual un inglés no sabría hablar sin sentir un escalofrío de entusiasmo...»

¿Es que esas palabras de Chamberlain, se han desvirtuado a la hora presente? No. Inglaterra conserva sus dominios, impera sobre todos los continentes de la tierra, señorea en todos los mares. Todavía es Britania Máxima.

Recordemos un poco de historia, no vieja, sino un tanto reciente. Fue Carlos Dike el que lanzó al público la ahora famosa frase «Greater Britain». Era 1868. Por entonces, fenómeno extraño, Inglaterra sentía una gran indiferencia por las cuestiones coloniales. La nación se

daba cuenta de los peligros a que la exponían sus inmensas posesiones, y de ellas no pensaba sacar los provechos proporcionados al genio desplegado, a la energía invertida, al dinero gastado y a la sangre derramada. Presentía, que más pronto o más tarde, los dominios, llegados a una mayoría de edad, se separarían, como en su tiempo se le separaron los Estados Unidos de América. Inglaterra se resignaba a la separación. No habría de impedirlo apelando a las armas como hicieron en América en el siglo XVIII. Pueblo práctico el inglés, si los dominios se querían separar, y a la postre se separaban, ya que se rompían los vínculos políticos, al menos que se conservaran los vínculos comerciales. Separación de cuerpos, pero mancomunidad de bienes.

Hasta tal punto llegaba esa indiferencia del país que un día Lord Palmerston, oyendo pronunciar el nombre de Colonial Office, hubo de preguntar en tono irónico y desdenoso: «¿Dónde está esa casa?»

Sin embargo... El pueblo inglés, durante la espléndida «era victoriana», que hizo de Inglaterra la nación más poderosa y a la vez más rica del mundo, creó el Imperio. Y el Imperio británico se formó de conquista y de expansión. Fueron sus negociantes, en cierto modo sus aventureros audaces—como antaño sus piratas los que le buscaron inmensos territorios que anexionáronse, unos del tipo de Clive y de Hastings y otros de la calaña moral de Cecil Rhodes. Pero aportaron a la colonia inglesa los inmensos territorios de la India asiática y los amplios y ricos del Africa del Sur. Ellos se adueñaron de más territorios de los que verdaderamente colonizaron. Pero Inglaterra se los incorporó. El ciudadano romano, cuando hubo conquistado el mundo, lo explotó en

su provecho. Y decía con orgullo: «Civis romanus sum».

Igual el inglés. Al verse dueño de medio mundo, también sintió el orgullo de su raza y de su ciudadanía.

Se dirá que muchos protestaron contra la operación de rapiña que representaba la guerra con los boers para arrebatárselos el Transvaal. Es cierto. Y uno de los más ardientes en la protesta, Lloyd George, estuvo a punto de perder la vida a manos de las multitudes enfurecidas.

La gran guerra fué la piedra de toque para Inglaterra. ¿Iria a ella el pueblo inglés, que sentía repugnancia por intervenir en una conflagración en el Continente? Se ha dicho que Inglaterra fué a la guerra impulsada por un móvil exclusivamente idealista, en defensa de la independencia de los pueblos inermes avasallados por los poderosos. Es posible. Pero lo más cierto es que Inglaterra vió amenazada su prosperidad económica y su hegemonía mundial. Y a la defensa de sus intereses materiales en peligro, acudieron desde los fabricantes más opulentos hasta los obreros más pobres de las minas de Cardiff y de los docks de Londres. Y a la común defensa acudieron también las colonias, canadienses, australianas, hindostánicas, «africaners».

De la gran guerra, el Imperio británico salió intacto por lo menos.

¿Crisis interior? Existe. Crisis política, crisis económica, crisis social.

Pero, en cuanto llegan momentos graves los ingleses saben unirse para conjurar toda clase de peligros. Hacen caso omiso de diferencias religiosas, de rivalidades políticas, de distancias sociales. Es el caso de Macdonald sacrificando a sus sentimientos de patriota sus ideales de socialista.

Así harán todos los ingleses si se acentúa el peligro. Ante todo, «Greater Britain», que aunque otra cosa se crea no amenazará ni con decaer ni mucho menos con desplomarse en escombros.

ANGEL GUERRA
Madrid.

EL SEÑOR FECED, DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

El Gobierno de la República ha honrado y premiado la labor de nuestro querido correligionario don Ramón Feced, designándole para la dirección general de Industria. Nos congratula el nombramiento, que creemos merecido y acertado, felicitando cariñoso y sinceramente al querido amigo Feced, de quien, por sus dotes de inteligencia y laboriosidad, esperamos aciertos en el desempeño del alto cargo que se le ha confiado.

Libros y revistas

«Nuevo Mundo».—Dedica a Ternerite su número de esta semana, y publica una amplia información gráfica y literaria sobre las bellezas y actividades de esta rica y progresista avanzada de España en el Atlántico. Trae también: ¿Qué saldrá del Congreso de la U. G. I.?, reportaje de palpante interés social sobre este acontecimiento próximo a celebrarse.—Temas políticos: La minoría gallega.—En las selvas donde se practica el desnudismo.—Página de la mujer.—«Uno de gangsters», cuento ilustrado.—Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 19 grados.
Idem mínima de hoy, 8.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 684'4.
Recorrido del viento, 39.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Lea «República»

Una sesión continua de 14 horas

El sorteo para Africa

Teruel. Amanecer dominguero del día 9. El sorteo de los «quintos». Mañana fresca y escalofriante de tierras de Aragón. Rostros cetrilos y demacrados de los nuevos reclutas que celebran su suerte, trasnochando en plan bohemio, copeo y «olvida penas». (Es costumbre y tradición en los mozos).

Todas las gentes convergen a un palacio vetusto; caserón tosco y solitario, donde se alberga el «bombo» fatal o lisonjero, las gentes conceptúan la «suerte», loca... muy loca. Así lo afirman ellos; y al correr de la máquina de escribir, lo ratifico yo, en este escrito como repórter.

El salón algo concurrido; un anciano anheloso de saber el número de su hijo; una mujer, ávida de curiosidad, busca el mismo fin que el anterior protagonista. De los padres de los mozos, se eligen ocho caballeros para que examinen las «bolas». Afirman y ratifican su conformidad.

Las siete de la mañana acaban de sonar en el reloj del «Banco de Aragón».

Silencio. El «bombo» rueda sobre su eje, al mover su manubrio un soldado.

De pronto la voz de un niño: —«Número 419». Es el primero que se anota en las actas; el agraciado hará su servicio militar en la Península.

Pasa una hora. Llega el correo tren de Calatayud. Nueva afluencia de gentes a la ciudad de los «Mártires». La célebre escalinata, abarrotada de comarcanos. Se habla, se grita: —«Oye maño, buena suerte». (Francamente confieso al lector que me extraña sobremanera esta frase; ya sabe quien estas líneas lea, porque afirmo esta proposición. Omito todo comentario por ser mi misión el narrar los hechos sucintamente).

El salón de sesiones muy animado; las gentes de los pueblos de alrededor, están allí presentes; dos parejas de la Guardia civil imponen orden.

Sigue el sorteo, y siguen las alegrías y los desengaños. Tinta negra y tinta roja; así son escritos los números de los destinados a la Península y al protectorado Marroquí.

En la calle, mucha animación, muchos comentarios. Una tienda provisional de refrescos. (Téngase en cuenta la temperatura del domingo a las siete de la mañana; 6 sobre cero). ¡Vaya contrastes! ¡Como para meterse en una estufa...!

Una mujer permanece en el salón por espacio de 13 horas; el azar la compensó, donando a su hijo la «suerte» de «excedente de cupo». Dos ancianos ocupan uno de los asientos de la delantera del salón,

han «descansado»...—duermen por espacio de hora y media. La monotonía perdura hasta mediada la mañana. El día «se ha partido». Apetito, el vacío en la caja estomacal. Comer aprisa, comer para seguir desmayado. Las circunstancias se imponen.

Otra vez al salón. Llega uno de la calle... de pronto... una «bocanada» de humo de «locomotora»; enrarecido y «multi-olor» ambiente. Siguen cantando los números. Se fuma, se habla, se escribe y hasta se discute... La gente... ¡En fin...!

¡Número 31! ¡Número 8! etc., etc. ¡Para Africa! dicen las gentes. Afirman con cierta tristeza, con cierto pasmo. ¿Por qué?—pregunto yo—. Sin embargo, aunque Africa me sea conocida, aunque Africa para mi sea un cementerio de mis hermanos (como podrá demostrarlo claramente en breve en mi novela «Los muertos de Annual ya son vengados»), aunque Africa para mi sea una pesadilla, contesto confesando, que hay que reconocer que somos hombres y como tales, para nosotros no existen obstáculos; todos los que estábamos en el salón, veíamos en el cuadro litográfico de la República que, bajo dosel, presidía la sesión; esa tristeza y ese pasmo desaparecen, mirando a nuestra diosa República, que es España, la patria de nuestros padres y la nuestra.

Van a consumarse 14 horas de sesión continua. Los niños que cantan las bolas se van quedando atónicos. El salón se despeja. El cansancio invade los ámbitos. En la calle hierve la animación de los mozos turolenses; sin embargo, allá en la última aldea de la provincia del «Torico», quizás alguna madre llorará la suerte loca... de su hijo mayor.

«¡Número 1201!»—grita quedamente el niño del asilo como agotado y rendido—. Es el último número.

Las nueve de la noche. Se levanta la sesión con el sorteo de 1569 mozos aptos para el Ejército republicano.

Se despeja el salón, llevándose los corazones consigo, los comentarios de la suerte de los suyos.

Las lágrimas y las juergas han acompañado al son de la monotonía abstracta del célebre y ordinario «Sorteo para Africa».

EL JOVEN DEL RIF
Teruel 9 de Octubre de 1932.

Bicicletas

Tres de ocasión, baratas, se venden en el Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pineda, 28

Catálogo general de Almacenes Rodriguez Apartado de Correos 261 Madrid Se envía gratis a quienes lo soliciten

MONO-XUAL CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas... Por vía bucal, y con agua azucarada, usted puede injertar injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta: Farmacia Gayoso, Arenal, 2 PRECIO: 20 PESETAS ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

Sesión de la Diputación

Se acordó solicitar del Gobierno socorros para los pueblos damnificados por las tormentas

El martes, bajo la presidencia del señor Segura, se reunió la Junta Administrativa provincial, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogido de Pablo Latorre Anadón, de Samper de Calanda, y de María del Carmen Almazán Rodríguez, de Jabaloyas.

Confirmar el traspaso verificado del acogido gemelo Mariano Soriano, a favor de su actual nodriza Casimira Giménez, de Joril.

Desestimar la instancia del vecino de Urrea de Gaén, Juan Roca, solicitando su ingreso en la Beneficencia, por no llevar más que un año de residencia en esta provincia.

Idem la instancia del vecino de Torre los Negros Juan Sebastián Gimeno, solicitando el ingreso en la Beneficencia como acogida de lactancia de su hija María Aurora Sebastián, por satisfacer una contribución superior a la fijada.

Vistos nuevamente los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cobatillas e Hinojosa de Jarque, solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo, se acordó no acceder a lo solicitado porque, según la información abierta al efecto, han sido varios los pueblos que han sufrido desgracias semejantes, y como la contribución condonada en su caso, sería a más repartir entre todos los de la provincia, no resultaría equitativo gravarlos con una cuota de contribución mayor que la que actualmente satisfacen.

Siendo varios los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia que han instruido expedientes solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo que han destruido por completo las cosechas de sus respectivos términos municipales, y teniendo conocimiento esta Corporación de haber ocurrido igual desgracia en otros pueblos de esta provincia, la Comisión acordó solicitar del Gobierno de la República conceda alguna cantidad con la cual se pueda socorrer a los pueblos perjudicados e indemnizar, aunque solo sea en parte, a sus vecinos de las pérdidas sufridas.

Vista la instancia del Ayuntamiento de Formiche Alto solicitando la construcción de un camino que le ponga en comunicación directa con Mora de Rubielos, la Comisión acordó no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que en el plan adicional figura con el número 710 uno que va de Formiche Bajo a Cabra de Mora, por el que tendrá Formiche Alto una comunicación directa con Mora de Rubielos.

Devolver a don Jesús Toribio, de

Torres de Albarracín, el depósito de 475 pesetas por haber terminado el transporte de maderas por el camino de Frías sin ocasionar ningún daño.

Manifestar al Ayuntamiento de Peracense que no procede hacer una segunda liquidación del camino vecinal número 317, de Peracense a la carretera de Zaragoza a Teruel pasando por Villafranca del Campo.

Aprobar la certificación n.º 3 de la obra ejecutada en un kilómetro del camino n.º 613 de la carretera de Teruel a Masegosa a Saldón; la n.º 2 de la ejecutada en medio kilómetro del 620 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a Crivillén; la n.º 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 630 de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín; la n.º 4 de la ejecutada en dos kilómetros (pago del anticipo) del 632, de Griegos, Guadalupe y Villar del Cobo; la n.º 5 de la ejecutada en cuatro kilómetros y medio (pago del anticipo) del número 635 de Montlorte y Loscos a Badenas; la n.º 7 de la ejecutada en un kilómetro del 640 de Monterde a Cella.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el mes de Septiembre en la reparación extraordinaria del camino de Hija, a Escatrón a la Estación de la Puebla por Jatiel.

Id. la cuenta de los gastos causados en el mes de Septiembre en las obras de construcción por administración del camino vecinal de Alcalá de la Selva a la carretera de Mases de Albentosa a Aliaga.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Septiembre en la conservación de los caminos vecinales.

Acudir a la información pública abierta por orden de la Dirección general de caminos vecinales solicitando que el apartado 1.º del artículo 2.º del Reglamento, para la ejecución de la Ley de caminos vecinales de 29 de Junio de 1911, sea modificado y redactado en la siguiente forma: «Los caminos vecinales han de ser construidos, dentro de lo posible, con la mayor economía: su trazado horizontal se plegará, en cuanto se pueda y sea factible a configuración del terreno, así como las rasantes, cuya inclinación no debe exceder en ningún caso del 7 por 100; su anchura será seis metros como mínimo y todavía convendrá aumentarla en sitios en donde el tráfico lo requiera; se evitará, en lo posible, la construcción de badenes, y el firme será de las mismas condiciones que el empleado en carreteras del Estado.» Con respecto a la conservación y reparación de caminos solicitar que el Estado aumente en un 25 por 100 la consignación para estas atenciones.

Por último, se acordó aprobar una habilitación y suplemento de crédito para atenciones para las cuales no existe, o es insuficiente, la consignación que figura en el presupuesto provincial.

Anuncie V. en «República»

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

| FONDOS PUBLICOS | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 64'00 |
| Exterior 4 por 100 | 80'00 |
| Amortizable 3 por 100 1928 | 68'25 |
| » 4 por 100 1928 c/ impuesto | 71'20 |
| » 4 por 100 1928 s/ impuesto | 77'25 |
| » 4 1/2 por 100 1928 | 83'50 |
| » 5 por 100 1917 | 84'00 |
| » 5 por 100 1920 | 89'75 |
| » 5 por 100 1927 c/ impuesto | 81'25 |
| » 5 por 100 1926 | 93'75 |
| » 5 por 100 1927 s/ impuesto | 94'50 |
| » 5 por 100 1929 | 94'00 |
| Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 | 205'00 |
| Ferroviana 5 por 100 | 90'50 |
| » 4 1/2 por 100 | 80'50 |
| CÉDULAS | |
| Caja de Emisiones 5 por 100 | 00'00 |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 80'50 |
| » 5 por 100 | 84'50 |
| » 5 1/2 por 100 | 00'00 |
| » 6 por 100 | 96'75 |
| » Crédito Local 5 1/2 por 100 | 68'50 |
| » 6 por 100 | 76'50 |
| » Inteples 5 por 100 | 71'00 |
| » 6 por 100 | 86'00 |
| ACCIONES | |
| Banco Hispano Americano | 000'00 |
| » de España | 520'00 |
| » Hipotecario | 000'00 |
| » Español del Río de la Plata Pesetas | 00'00 |
| Chade | 000'00 |
| Azucareras ordinarias | 44'25 |
| Petróleos | 104'00 |
| Telefónicas preferentes 7 por 100 | 101'00 |
| » ordinarias | 105'75 |
| Explosivos Pesetas | 628'00 |
| Nortes | 226'00 |
| Madrid-Zaragoza-Alicante | 168'50 |
| OBLIGACIONES | |
| Trasatlántico 6 por 100 1920 | 00'00 |
| » 6 por 100 1922 | 00'00 |
| Chade 6 por 1000 | 104'00 |
| Telefónicas 5 1/2 por 100 | 89'50 |
| Azucareras 4 por 100 | 75'00 |
| Salto del Alberche 6 por 100 | 89'75 |
| Central de Aragón. 4 por 100 | 00'00 |
| Nortes 3 por 100 | 51'50 |
| Madrid-Zaragoza-Alicante 3 por 100 Pesetas | 228'00 |
| MONEDAS | |
| Francos | 48'05 |
| » Belgas | 170'20 |
| » Suizos | 236'50 |
| Liras | 62'65 |
| Libras | 42'25 |
| Dollars | 12'23 |
| Reichsmark | 2'9005 |

Hacienda

NOMBRAMIENTOS SIN EFECTO

El arriendo de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia, a partir del día 6 del actual, deja sin efecto el nombramiento de Recaudadores-Auxiliares y Agentes ejecutivos, hecho a favor de don Arsenio Rubio Gotor, vecino de Daroca, y de don Tomás Negro Laínez, vecino de Daroca, y de don Joaquín Almazán, vecino de Teruel.

guena habían retirado el oficio de huelga.

Gobierno civil

DETENCIÓN DE UN EX COMANDANTE

SE SOSPESCHA QUE ESTÉ COMPLICADO EN EL ÚLTIMO MOVIMIENTO MONARQUICO

El Gobernador en funciones, don Ramón Segura, hace dos días sabemos que cursó órdenes a la guardia civil de Teruel, en donde ingresó, quedando incomunicado y a disposición del director general de Seguridad.

Sobre el motivo de la detención se guarda gran reserva.

Seguramente en nuestro próximo número podremos, o por lo menos procuraremos, ampliar detalles de esta detención.

También nos participó que los Trabajadores de la Tierra de Burbá-

guena habían retirado el oficio de huelga.

REGLAMENTOS APROBADOS :

Se han aprobado los Reglamentos porque han de regirse las Agrupaciones Radicales Socialistas de Mazaleón, Cascante del Río y Allueva

Detención de un ex comandante

SE SOSPESCHA QUE ESTÉ COMPLICADO EN EL ÚLTIMO MOVIMIENTO MONARQUICO

El Gobernador en funciones, don Ramón Segura, hace dos días sabemos que cursó órdenes a la guardia civil de Teruel, en donde ingresó, quedando incomunicado y a disposición del director general de Seguridad.

Sobre el motivo de la detención se guarda gran reserva.

Seguramente en nuestro próximo número podremos, o por lo menos procuraremos, ampliar detalles de esta detención.

También nos participó que los Trabajadores de la Tierra de Burbá-

GENTE CONOCIDA

Han salido: Para Zaragoza nuestro querido y distinguido correligionario don Máximo Maorad.

Para Madrid el joven don Joaquín Torán.

Para Zaragoza, el concejal don Juan Pastor y don Desiderio Silves.

Para esta misma población, don Jerónimo Gargallo.

Para Madrid, don Ricardo Atrián.

Han llegado: De Zucaina, el médico de Escoriahuela don Emilio Díaz.

De Madrid, el oficial de Telégrafos señor Yorca.

De Zaragoza nuestro querido director, el diputado don Gregorio Vilatela; el digno gobernador interino don Ramón Segura; el vicepresidente de la Diputación señor Marco y nuestro compañero Valencia, quienes fueron a la ciudad hermana con objeto de saludar y escuchar el discurso del ilustre correligionario don Marcelino Domingo.

BNFERMOS Desde hace varios días se encuentra guardando cama el señor padre de nuestro querido amigo don Enrique Gascón

Celebraremos su pronto restablecimiento.

PRIMERA PARTE 1.º Alberto, P. D.—M. Gimeno.

2.º Rose - Mousse (Entreacto Vals).—A. Bosc.

3.º El Mal de Amores (Selección).—J. Serrano.

SEGUNDA PARTE 1.º La Villana (Selección).—A. Vives.

2.º Homensaje a Chapí (Fantasía).—M. San Miguel.

3.º Torerías (P. D.).—L. Reguero.

La otra vista anunciada no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Como ejercen la caridad algunas damas

Obligaba a que los niños fueran a su domicilio y les colocaba... crucecitas y medallas

Al recibir el gobernador interino señor Segura nos dió cuenta con su proverbial simpatía, que se había visto precisado a imponer una multa de 250 pesetas a la vecina de Alhambra Concepción Ballesteros, por coaccionar a las madres para que obligasen a sus hijos a que pasasen por su domicilio para colocarles crucecitas y medallas.

¡Un caso de «filantropía»!...

Anuncie usted en «República»

NO VACILE V. SI NECESITA

Un certificado de últimas voluntades en 24 horas.

Id. id. de Penales en igual tiempo.

Una certificación del Negociado de Planos de la Dirección General de O. P.

Id. id. del Registro de Sociedades Anónimas.

Id. legalización de documentos en los Ministerios de Justicia y Estado.

Id. certificación de nacimiento o defunción en 8 días.

Id. copia de un pliego de condiciones de contratos de O. P. y subastas.

Id. liquidación de asuntos en derechos reales.

Un seguro de Incendios o Vida.

Id. registro de marca o patente de invención y nombres comerciales.

Una lista de buenos representantes en la Península.

Asuntos relacionados con Ministerios, Aduanas y Oficinas Públicas.

Preparación de expedientes para Oposiciones.

PARA INFORMES SOBRE TODA ESPAÑA Diríjase al Agente en esta Plaza

Jesús Anduj Aparicio

de «HERMES» de MADRID

id. CONSORCIO JURIDICO COMERCIAL S. A. de id.

id. CONTROL COMERCIAL de id.

id. «THE UNION» de id.

id. LA REFORMA MERCANTIL de id.

id. TRANSRADIO ESPAÑOLA de id.

id. LA SUIZA de id.

id. H. GEBHARD de id.

id. MUTUA CONFIDENCIA de BARCELONA

id. CATALUÑA INDUSTRIAL de id.

id. LA INFORMADORA ESPAÑOLA de ZARAGOZA

id. CBNTRO ADMINISTRATIVO ARAGONBS de id.



PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica S. A.

Pascual y Arenis, 6 - Teléfono 14432 VALENIA

Banda municipal

Programa del concierto que dará el domingo, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán y Castillo:

PRIMERA PARTE

1.º Alberto, P. D.—M. Gimeno.

2.º Rose - Mousse (Entreacto Vals).—A. Bosc.

3.º El Mal de Amores (Selección).—J. Serrano.

SEGUNDA PARTE

1.º La Villana (Selección).—A. Vives.

2.º Homensaje a Chapí (Fantasía).—M. San Miguel.

3.º Torerías (P. D.).—L. Reguero.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Fábrica de Cemento y Cal Hidráulica

José Dibi

ESTACION DE MORA DE RUBIELOS

Propietarios y Constructores de la Provincia de Teruel:

Ha llegado el momento de que podáis hacer economías en vuestras obras, sin que por ello pierdan solidez; podéis economizaros el 80 por 100 gastando cal hidráulica de esta Fábrica en sustitución del cemento Portland.

La cal hidráulica reúne todas las buenas condiciones de hidraulicidad necesarias para una buena construcción; no os dejéis sorprender de vuestra buena fé en perjuicio de vuestros intereses.

La cal hidráulica es un cemento lento de superior calidad y su fraguado es a las cinco horas, tiempo suficiente para su empleo.

Con la cal hidráulica podéis hacer los muros de hormigón sin necesidad de armadura de hierro; si os queréis convencer, visitad esta Fábrica y lo veréis prácticamente, y veréis su solidez con este material, con el que os podréis evitar muchos miles de pesetas, según la importancia de las obras.

Nadie os podrá competir en dar los alquileres de los pisos baratos, y esto es asegurar la renta de vuestro capital, teniendo siempre alquilados vuestros pisos.

Gobierno civil

VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Segura:

Comisión de propietarios de Burbáguena, Benon Plumed, de Monreal, comisión de Manzanera, comandante de la Guardia civil, don Zoilo Nebot, don Evaristo Sabat, teniente fiscal y arquitecto provincial.

HUELGAS SOLUCIONADAS

El señor Segura nos dió cuenta de que ayer permaneció breves horas en Zaragoza y que al regreso estuvo en Montalbán haciendo gestiones cerca de los pequeños propietarios de las minas en que no habían entrado a trabajar los obreros por falta de pago de jornales.

Merced a sus gestiones consiguió que se reanudara el trabajo en dos minas, quedando únicamente por solucionar el conflicto existente en otras dos minas pequeñas.

También nos participó que los Trabajadores de la Tierra de Burbá-

Anuncie V. en REPUBLICA

INFORMACION GENERAL

En el Consejo de ministros se leyó la ley sobre Congregaciones religiosas

Los socialistas aprobaron la propuesta de Prieto

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Lo que será la ley de congregaciones religiosas

Por referencias que han llegado hasta nosotros, sabemos que el proyecto de ley de Congregaciones religiosas, que consta de unos veinte artículos, se limita a la estricta aplicación de los preceptos del artículo 29 de la Constitución, sin contener ninguna clase de extremismos que puedan interpretarse como persecución contra la Iglesia ni contra la religión. Todas las confesiones religiosas se consideran como Asociaciones sometidas a esta ley.

Se sanciona con la disolución a aquellas Ordenes religiosas que por sus actividades lleguen a constituir un peligro para la seguridad del Estado.

Se crea un Registro especial de inscripción en el ministerio de Justicia. Se declara la incapacidad de adquirir o conservar directamente o por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación destinen a su vivienda o cumplimiento directo de las funciones privativas.

Se prohíbe a las Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, comercio o enseñanza.

La cesación en el ejercicio de la enseñanza por las Ordenes que ahora tienen establecido se hará gradualmente, a medida que el Estado vaya subviniendo a las necesidades pedagógicas con los establecimientos de enseñanza que cree.

Se les somete a todas las leyes tributarias del país, con obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Se regula la intervención del Estado con relación a los monumentos que forman parte del Tesoro Artístico Nacional que está en poder de las Ordenes y Congregaciones, como comprendidos en los preceptos del artículo 45 de la Constitución.

El Estado se reserva el derecho de veto sobre los nombramientos de preladados que haga la Santa Sede.

Marcelino Domingo en Zaragoza

Zaragoza, 13.—El ministro de Agricultura don Marcelino estuvo ayer en Zaragoza para asistir como mantenedor en los juegos florales organizados por los estudiantes de la F. U. E.

El acto, que resultó brillantísimo, se celebró en el Teatro Principal.

El ministro pronunció un elocuente y brillante discurso henchido, como todos los del prestigioso repúblico, de puro republicanismo que arrancó nutridas y prolongadas ovaciones.

Tanto al entrar como al salir Marcelino Domingo, del brazo de la reina, de la fiesta, el público puesto en pie le ovacionó largamente.

El viejo coliseo se hallaba adornado con gusto, notándose la presencia de gran cantidad de mujeres bonitas.

Don Marcelino Domingo recibió numerosas felicitaciones, siendo saludado por gran cantidad de amigos.

Entre las personas que recibió el ministro vimos a varios turolenses entre estos don Gregorio Vilatella, don Ramón Segura, don Ramón Marco, don Esteban Barceló y el periodista Valencia Royo.

En las puertas del Teatro rindió honores al ministro una Compañía de Infantería, siendo presenciado el acto por numeroso público.

Después fué obsequiado con un banquete en el Gran Hotel, regresando mas tarde a Madrid acompañado del diputado don Ramón Feced.

Otro grupo parlamentario

Madrid, 13.—Se asegura que se han unido a los diputados que constituyen la Alianza de izquierdas, para formar minoría con el número que fija el Reglamento, aquellos otros que por acusadas discrepancias han ido separándose de los grupos parlamentarios a que pertenecían.

Esta nueva minoría llamada de Izquierdas Democráticas Parlamentarias, estará constituida por Barriobero, Franco, Sediles, Soriano, Samblancat, Balbontín, Jiménez, Algorta (socialista), Cordero Bel (radical), Alberca Montoya (de Acción Republicana), Botella Asensi y Ortega Gasset, radicales socialistas.

Se asegura también que ingresarán en este grupo, exclusivamente parlamentario, otros diputados independientes, algunos dis-

conformes con las disciplinas de sus partidos, y el grupo federal, que dirigen los señores Pi y Arsuaga, Niembro y Arauz.

Si se confirman estas noticias, la minoría se compondrá de unos 25 diputados.

Consejo de ministros

Madrid, 13.—En el Palacio Nacional, se reunieron los ministros en Consejo. Presidió el señor Alcalá Zamora.

Este no comenzó hasta las doce, hora en que llegó el jefe del Gobierno.

El ministro de Justicia, manifestó que había leído la ley sobre congregaciones religiosas, habiendo sido autorizado para realizarlo en las Cortes y que probablemente lo haría en tre esta tarde y mañana.

El ministro de Hacienda dijo que había dado cuenta en líneas generales del presupuesto de Estado, el cual será leído en Cortes, tan pronto como se halle en limpio, pues es bastante extenso.

El ministro se negó a dar cifras de los presupuestos añadiendo que facilitará una nota explicativa de las mismas.

El presidente firmó numerosos decretos de escaso interés.

La opinión dominante en el Congreso Socialista

Madrid, 13.—El Congreso del partido socialista tomó anoche en consideración, por 203 votos contra 11, la siguiente propuesta de Indalecio Prieto sobre la colaboración ministerial:

«Los delegados firmantes, discrepando de los términos en que aparece redactado el dictamen relativo a la colaboración ministerial, formulan, como enmienda al mismo, la siguiente proposición:

1.º El Congreso declara que procede dar por concluida la participación del partido socialista en el Gobierno tan pronto como las circunstancias lo permitan, sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de ca-

rácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aun corresponde votar a las Cortes Constituyentes.

2.º Sin perjuicio de la iniciativa que por otras cualesquiera causas puedan tomar personalmente los ministros socialistas para separarse del Gobierno, corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para una separación a la Comisión ejecutiva del partido y a nuestro grupo parlamentario. En el caso de no coincidir el parecer de la Comisión ejecutiva y el criterio de la minoría parlamentaria, el Comité nacional, convocado con urgencia, resolverá definitivamente la cuestión.»

Noticia confirmada

Madrid, 13.—El diputado señor Algorta confirmó la noticia que publicamos, en otro lugar, relacionada con la formación de la minoría izquierdista.

Lerroux y Algorta

Madrid, 13.—En los pasillos del Congreso celebraron una conversación con el jefe de los radicales varios diputados, entre éstos Algorta. Este, le dijo a Lerroux, que lo que hacía falta era que estuviese

siempre al frente de la minoría.

El señor Lerroux contestó que él no era el jefe y que dejaba obrar libremente a ésta, que eso podía hacerse cuando la minoría radical tenía 8 ó 9 diputados, pero ahora la responsabilidad es mayor y no creo que me haya pasado la vida formando un partido para que ahora se me haga hacer de rompe olas.

Fernando de los Ríos, satisfecho

Madrid 13.—El secretario del ministro de Instrucción, dijo que éste, estaba muy satisfecho del rumbo político que ha de seguir el partido con los recientes acuerdos.

Dijo también que el domingo marchará a Salamanca para asistir a la inauguración de la Escuela de Trabajo.

Lea «República»

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

| ACEITES | | PESCADO | |
|----------------------------|--------------|---------------------------------|------|
| Aceite litro | 2'20 | Merluza kilo | 5'00 |
| Arroz corriente . . . kilo | 0'65 | Salmonete » | 6'00 |
| » Corell » | 1'00 | Besugo » | 3'00 |
| » Matizado » | 0'80 | Luz » | 3'00 |
| » Bomba » | 1'60 | Voladores » | 2'00 |
| Azúcar » | 1'50 | Calamares » | 5'00 |
| Café Torrefacto . . . » | 9'00 | CARNES-lanares | |
| » natural » | 12'00 | Carnero » | 4'00 |
| Judías Barco » | 1'60 | Cordero » | 4'00 |
| » Pinet » | 0'90 | Cabrito » | 4'00 |
| » Bolos » | 1'20 | Oveja » | 3'60 |
| » del Pilar » | 1'60 | CARNES cerda | |
| Garbanzos 1.ª » | 2'40 | Lomo » | 6'00 |
| » 2.ª » | 2'00 | Magra » | 5'00 |
| » 3.ª » | 1'80 | Costilla » | 4'00 |
| Chorizos doc.ª | 3'00 | Tocino entrvd.ª . . . » | 3'60 |
| Bacalao kilo | 1'80 | » blanco » | 2'80 |
| Sardinas lata | 1'80 | CARNES-vacuno | |
| » decuba. doc.ª | 0'50 | Ternera 1.ª » | 5'40 |
| Jamón kilo | 15'00 | » 2.ª » | 5'00 |
| Manteca Vaca » | 10'00 | » 3.ª » | 4'00 |
| » Cerdo » | 3'50 | » 4.ª » | 3'00 |
| Huevos doc.ª | 2'60 | FRUTAS | |
| Gallinas una | 9'00 | Manzanas » | 0'50 |
| Jabón corriente. kilo | 1'20 | Uva moscatel » | 0'50 |
| » Lagarto » | 1'30 | » planta » | 0'60 |
| Patatas » | 0'25 | Pera » | 0'60 |
| VERDURAS | | Melocotones » | 1'00 |
| Acelgas manjª | 20, 15 y 10 | Plátanos doc.ª | 2'00 |
| Borraja » | 15, 10 y 5 | Tomates kilo | 0'25 |
| Escarola » | 20, 15 y 10 | Pimientos colorados » | 0'60 |
| Lechuga » | 00'00 | Pimientos verdes » | 0'40 |
| Judías tiernas . . . kilo | 0'40 | | |
| Coles una | 20 15 10 y 5 | | |

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS

| | Cerneros | Corderos | Ovejas | Cabritos | Terneros | Vacas | Cerdos | M. Cabritos | Toros |
|-----------------------|----------|----------|--------|----------|----------|-------|--------|-------------|-------|
| Luis Julián | | | | | | | | | |
| Hijos de Carmen Yuste | | 1 | 10 | 1 | | | 1 | | |
| Francisco Ripol | | 3 | | | | | 1 | | |
| Domingo Abril | | 2 | 2 | | | | | | |
| Longina Soriano | | | | | | | | | |
| Diego Pumareta | 1 | 2 | | | 1 | | 1 | | |
| Joaquín Martínez | 2 | 1 | 2 | | | | | | |
| Clara Paricio | | | | | 10 | | 1 | | |
| Viuda de José Murria | | 1 | | | 1 | | 1 | | |
| Martín Abril | | 1 | | | | | | | |
| Mariano Ubé | | 3 | 2 | | 1 | | 1 | | |
| José Torres | | | 2 | | | | 1 | | |
| Raul Lario | 1 | 3 | 2 | | | | | | |
| Cristino Soriano | 1 | 1 | | | | | | | |
| Eugenio Salas | | | 1 | | | | | | |
| Vicente Estevan | | | 2 | | | | | | |
| Felipe Vicente | | | 1 | 1 | | | 1 | | |
| Casimira Bejarano | | | | | | | | | |
| Pascual Maicas | | | 1 | | | | | | |
| Manuel Mesado | | | 1 | | | | | | |
| Baltasar Guillén | | | 1 | | | | | | |
| Joaquín Higón | | | 1 | | | | 1 | | |
| TOTALES | 3 | 11 | 23 | 25 | 5 | | 9 | | |



Crónica financiera

Tiene un interés financiero indudable la batalla, más que la batalla, forcejeo, que se viene sosteniendo desde hace unos días en torno al corro de Explosivos. Barcelona manda, cada mañana, cambios altos y Madrid los hunde. Los bajistas y los alcistas juegan con los cambios. Es difícil vaticinar quién se llevará la victoria.

En la Bolsa de Barcelona han debido pasar cosas. Cosas de cierto calibre. Los corredores de Cambio y Bolsa se han dirigido a la opinión con una nota, en la que se le previene sobre la actitud de ciertos elementos que se entretienen en propalar las más absurdas noticias, olvidando los intereses de miles de ciudadanos que constatan tristemente cada día como disminuye el ahorro producto de su trabajo.

Termina la arenga así: «Es hora, pues, de que los tenedores de valores públicos se revistan de la serenidad necesaria. Y ante todo, hay que tener en cuenta que el pesimismo es un compañero indeseable e inseparable de la tranquilidad continuada, y con ello causa de la destrucción de las principales fuentes de riqueza de nuestro país.»

Ni que decir tiene que suscribiríamos con gusto la indicación.

Mientras tanto, se afianza en la Bolsa el éxito de la suscripción al empréstito del Majzen. Dándose el caso de que en Barcelona el jueves último, como no había títulos en Bolsa, se llegaron a pagar con la prima de un cuartillo.

Y en los fondos públicos ¿qué pasa? ¿Se ha dominado ya la situación en el corro? En los últimos días de la semana que acaba de finir hubo empates entre las alzas y las bajas, dándose el caso de que sobrase dinero. El «sin impuestos», después de bajar a 101,50, estaban solicitadas; pero ya el papel no cedía a menos de 101,70. El mismo Amortizable con impuesto tenía comprador y no quedaba papel.

No nos atreveríamos a afirmar que se ha llegado a una solución, porque tenemos la impresión de que todavía la Bolsa ha de esperar a que se resuelva la incógnita de los presupuestos; pero, no hay

duda, aclarada la nebulosa del impuesto sobre la renta, se lleva mucho andado en el camino de la relativa tranquilidad del público.

Los rentistas, financieros y bolsistas siguen con verdadera expectación la marca de la inscripción de los bonos al portador de Saltos del Duero.

Consideran, y en eso tienen razón, que es difícil venga otra emisión que, reuniendo en sí características tan interesantes, ofrezca al rentista una colocación de dinero a mejor tipo de interés. El nombre de la Empresa, sus vinculaciones, el Banco de Bilbao, su primer accionista, son circunstancias que afianzan la emisión.

La España republicana, al consolidarse políticamente, ofrécese al mundo como modelo de eficacia económica y administrativa. Nuestra divisa florece en el campo del optimismo, aunque sólo sea para desmentir la intención aviesa de aquellos capitalistas que quisieron jugar con nuestra economía para hundirla, sin pararse a pensar que hundían a España. Afortunadamente nuestra posición es cada día más firme y los capitalistas huídos y los capitales exportados no han servido para otra cosa que para marcar en estigma a los malos españoles y al mal dinero español.

La cotización de la moneda es como sigue: Francos, 48,05; Libras, 42,35; Dólares, 12,25; Liras, 62,95; Reichsmark, 291-292; Suizos, 236,50; Belgas, 170,20; Florines, 4,925; Escudos, 0,383-0,384; Checas, 36,30; Pesos m/ 3,16.

JORGE FERRERAS

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea «República»

La carrera de porvenir

Para ser MAESTRO, la carrera de porvenir, hay que ser antes Bachiller. Para ser Bachiller NO HACE FALTA ESTUDIAR SEIS AÑOS.—Puede hacerse en mucho menos tiempo.

CONSULTE en nuestras oficinas, Plaza de San Felipe, 3, o por correo al antiquísimo COLEGIO DE SAN FELIPE de ZARAGOZA (Instituto civil de enseñanza) y recibirá cumplidos informes.

GRAN INTERNADO con precios muy reducidos. Selecta alimentación de nuestros internos. Vigilancia escrupulosa.

COLEGIO DE SAN FELIPE, el más antiguo de Aragón. CERCA DE UN SIGLO DE EXISTENCIA y más de quince mil alumnos.

Glosa política

Incompatibilidades

Ha merecido general aquiescencia el último discurso pronunciado en las Cortes por don Manuel Azaña.

La honesta intención del Gobierno quedaba invalidada con el trueque de conceptos introducido en el artículo 5.º de la futura Ley, al peregrinar de unas a otras diestras dentro del recinto donde la comisión se congrega.

Cuando las horas reclaman sacrificios al patriotismo hispano, cuando la labor escasea, cuando se merman las retribuciones; cuando la propiedad sufre quebranto y el capital agobio de gavelas nuevas, se escribe que a un funcionario público le es dado acumular sueldos hasta la cifra de veinticinco mil pesetas. Ello autorizaría para percibir mensualidades plurales y no hacer nada en parte alguna, según discernió el jefe del Gobierno.

Incompatibilidad, vocablo que dibuja sonrisas en los semblantes y sitúa ironías en los labios. El pueblo, al escucharle, recela que perduraran pliegues donde se albergue la merced.

De aprobarse el texto de la comisión para este agrio crucero, que el adementamiento y la mudanza de hábitos impone, la burocracia disfrutaría billetes de favor.

Contra tal supuesto alzóse justa y austera la voz de quien preside el Gabinete. El artículo así redactado se aleja del criterio inspirador de la Ley, convierte en legales las extralimitaciones que hoy se reprochan e inténtase castigar.

El pueblo acompaña en esa decisión a los ministros y opina que deben caducar los privilegios para los ciudadanos de cualquier linaje.

En adelante los políticos no podrán remunerar, como en tiempos añejos, a los dóciles camaradas con credenciales que el Estado indemniza. Ya la frase humorística de que las alcobas fueron piezas de paso para los gabinetes carecerá de realidad. Los «señoritos», esa plaga grotesca, razón de las mayores desventuras españolas, no paradoriarán a los bienes mostrencos, de los cuales hácese cargo la nación. Las oficinas no tendrán guisa de casino donde se alterne las pláticas y la lectura de cotidianos o de esos libretos de alcantarilla que adornan, para ludibrio de las letras, el exterior de los quioscos de arrabal. En adelante los mozos que a Madrid llegan, recibirán de su familia las mesadas y extrañarás la costumbre de acudir exclusivamente a los centros oficiales para cobrar estipendios injustificables.

Se anuncia que el vocablo incompatibilidades será, gracias a la energía de un gobernante, linde en vez de burladero.

JOSÉ MARÍA DEL BUSTO

Legía:

La Roja

PROBAD PARA APRECIAR ULTIMA NOVEDAD

Fabricante:

Manuel Pérez

Muro de Santiago, 10
ALCAÑIZ

AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Lea Vd. «República»

Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

Avicultura y cunicultura

Continuando la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, la obra divulgadora de las enseñanzas relacionadas con la explotación de la riqueza ganadera, ha encomendado a la sección correspondiente, la organización de un curso de avicultura y cunicultura, que se celebrará en Madrid (estación pecuaria central), desde el día 20 de Octubre al 20 de Noviembre próximos.

Este curso será gratuito y especialmente práctico, debiendo solicitarse la inscripción a él, por medio de instancia, debidamente reintegrada, presentada antes del día 12 de Octubre próximo y dirigida a la Dirección general de Ganadería, sección de Labor Social.

El curso abarcará 20 lecciones teórico-prácticas de cada especialización y ocho conferencias, relacionadas uno y otras, a cargo de competentes profesores.

Para la mayor eficacia de la enseñanza el número de alumnos será limitado, señalándose 50 plazas para alumnos particulares y 25 para obreros rurales subvencionados.

Estos serán subvencionados por el Estado, conforme se indica en las bases del Concurso inserto en la «Gaceta de Madrid», del 28 de Septiembre de 1932.

ENSEÑANZAS

CUNICULTURA

Profesor: Don Emilio Ayala Martín.

- Generalidades sobre el tema.
- Industrias derivadas del conejo.
- Conejares.—Instalación y material.
- Alimentación.
- Métodos de reproducción.
- Higiene.
- Enfermedades.
- Organización de un conejario.
- Proyectos de instalación.
- Asociaciones, etc., etc.

AVICULTURA

Profesor: Don Ignacio Martín Margalet.

- Industria avícola.
- Anatomía y fisiología de las aves. (Generalidades).
- Clasificación de razas (Gallinicultura).
- Incubación natural y artificial.
- Alojamientos.
- Métodos de reproducción.
- Selección de ponedoras.
- Factores de una buena explotación avícola.
- Enfermedades.
- Concursos y exposiciones, etc., etc.

Las clases de una y otra enseñanza serán diarias. Durante el curso se realizarán prácticas y se harán excursiones colectivas a los establecimientos avícolas y cunicolas, cercanos a Madrid, que estén considerados como modelos de instalación y explotación.

CICLO DE CONFERENCIAS

- Don Santiago Tapias. Factores complementarios a una buena alimentación, en avicultura, el 25 de Octubre.
- Don José Ocariz. Los factores externos en la producción de huevos, el 28 de Octubre.
- Don Isidoro García. Algunas enfermedades interesantes de los animales de corral, el 1 de Noviembre.
- Don J. Homedes Ranquini. Selección genética de aves y conejos, el 4 de Noviembre.
- Don J. Ruiz Folgado. Enfermedades corrientes en el gallinero, el 8 de Noviembre.
- Don J. Rof Codina. El cooperativismo en avicultura, el 11 de Noviembre.

7.º Don Eloy Domínguez. Comportamiento en las pequeñas explotaciones, el 15 de Noviembre.

8.º Don Andrés Benito. El campesino y las industrias rurales, el 18 de Noviembre.

Tanto la inscripción de los alumnos subvencionados como la de los particulares, se hará teniendo en cuenta las condiciones del solicitante, en relación con los resultados que se buscan en las enseñanzas del curso en proyecto.

Al finalizar éste los alumnos que hayan asistido a la totalidad de las enseñanzas, tendrán derecho a un certificado, que acredite los trabajos realizados y que expedirá, gratuitamente, la Dirección general de Ganadería.

VACANTE

La plaza de practicante-barbero de Villalba Baja en concepto de capitular se hallará vacante desde el 29 de Septiembre, dotada con 2.000 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos.

Para solicitudes e informes, dirigirse al vecino del mismo Pascual Fombuena, hasta el 10 de Octubre que se proveerá.

OCASION

Se venden dos automóviles cedidos, a toda prueba, 10 HP. Taller de ANTONIO MUÑOZ Victor Pruneda, 28

Anuario General de España

(Bailly Baillière — Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Peseñones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 86 y 88. BARCELONA

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía